



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría de Extensión

Se certifica que las personas que a continuación se detallan, han participado del Proyecto de Extensión **“Agenda contemporanea de la educación secundaria y superior”**, realizado desde el 26 de abril hasta el 6 de julio de 2.026, en Comodoro Rivadavia. Avalado por Resolución Digital Ad Referéndum CDFHCS N° 192/2026.

Directora/ Responsable académica: Mg. Patricia Viviana Pichl

Nomina completa de participantes a los que se debe acreditar:

Apellido y Nombre	Rol	Taller / Panel
Irene del Carmen González	Coordinadora de proyecto	
Roxana Hernández	Tallerista invitada	Taller “Del papel a la práctica: promoviendo la inclusion desde la normativa actual”
Marión Pérez Barrías	Tallerista invitada	Taller “Educación hospitalaria y domiciliaria en una escuela de Comodoro Rivadavia”
Carla Antola	Panelista invitada	Panel “Accesibilidad en la Universidad: el caso de la UNPSJB”
Sandra Cambareri	Panelista invitada	Panel “Accesibilidad en la Universidad: el caso de la UNPSJB”
Iona Perea	Panelista invitada	Panel “Articulación entre niveles: el caso del Programa Sigamosestudiando I y II en la UNPSJB”



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría de Extensión

Apellido y Nombre
Alejandro Aguilante
Gisela Alcaín
Iara Alanes
Carolina Alive
Segundo Capón Schneider
Sarai Gonzalez Villa
Micaela Kalpactchieff
Tatiana Macías
Guadalupe Mella
Cristian Miranda
Lucas Navarro
Nika Opezzo
María Pujol
Aylen Quipildor
Dalma Quipildor
Camila Reyes Merino
Josef Salazar
Valentina Scavuzzo
Meulen Traipe
Jeremías Vera
Ramiro Vidal



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría de Extensión

Apellido y Nombre
Agustina Villivar
Juan Zúñiga

A efectos de respaldar la información contenida en los certificados emitidos y para ser presentados a quien corresponda, se extiende el presente certificado en Comodoro Rivadavia, 26 de agosto de 2.026.

Lic. Andrés Gnan
Prosecretaría de Extensión
FHCS-UNPSJB